CONTRATO N° 02 /23

"CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE INTERNACIÓN Y CONSULTORIOS EN EL DISTRITO DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN"
ID N° 415.491

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON CHRISTIAN RÍOS RAMÍREZ**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA RENOVATIO PARAGUAY** RUC N° 80090173-8, representado por el **ING. GUSTAVO HIROSHI LUCERO SUSUKI** con C.I. N° 1.440.198, con domicilio en Tomás Romero Pereira 719 casi Independencia Nacional, Distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE INTERNACIÓN Y CONSULTORIOS EN EL DISTRITO DE SAN COSME Y SAN DAMÍAN – ID 415.491",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. <u>OBJETO</u>

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, **LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE INTERNACIÓN Y CONSULTORIOS EN EL DISTRITO DE SAN COSME Y SAN DAMÍAN", ID N° 415.491,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación.----------

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica.***----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 415.491.** ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 03/2022**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 805/2022**. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato. Siendo el monto total del contrato la suma de **Gs. 708.770.836 (guaraníes setecientos ocho millones setecientos setenta mil ochocientos treinta y seis).** ----------

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA.* ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

El plazo de ejecución contractual excede el presente Ejercicio Fiscal, por lo que, la validez del mismo quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**. ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Renovatio Paraguay S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos Preliminares	Unidad	1		
1.1		Limpieza y preparación del terreno y la zona de obra.	Metros cuadrados	450	6.694	3.012.300
1.2		Desmonte y destronque de árboles	Unidad	1	680.656	680.656
1.3		Cartel de obra (Estructura metálica con chapa nro. 24) 2,00x1,50m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.095.936	1.095.936
1.4		Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	340,28	5.813	1.978.048
1.5		Vallado de obra 1,80 m de altura de chapas con postes de madera 3"x3" cada 3,00 metros.	Metro lineal	75	89.457	6.709.275
1.6		Excavación (para nivelación, viga cadena y zapata).	Metros cúbicos	60	51.930	3.115.800
1.7		Relleno de tierra y compactación	Metros cúbicos	160	53.619	8.579.040

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

1.8		Demolición de bloque existente con recuperación	Unidad Medida Global	1	2.084.349	2.084.349
1.9		Desmonte de tanque de agua existente	Unidad Medida Global	1	2.564.584	2.564.584
1.10		Placa de Inauguración (40cmx30cm) Según PBC.	Unidad	1	1.199.228	1.199.228
1.11		Obrador	Unidad Medida Global	1	3.064.638	3.064.638
2	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
2.1		Zapata de Hº Aº. (detalles en planos).	Metros cúbicos	13,55	2.086.674	28.274.433
2.2		Encadenado inferior de HºAº 0,15x0,30 cm (detalles en planos).	Metros cúbicos	10,8	2.073.492	22.393.714
2.3		Columnas de HºAº de 0,15x0,30 cm (detalles en planos).	Metros cúbicos	9,5	2.333.115	22.164.593
2.4		Encadenado superior de HºAº 0,13x0,30 cm (detalles en planos).	Metros cúbicos	9,55	2.227.690	21.274.440
2.5		Losa de HºAº de10cm de espesor, incluye vigas de de HºAº	Metros cúbicos	1,65	2.037.444	3.361.783
2.6		Losa de HºAº de 10cm de espesor, en rampa conector	Metros cúbicos	1,2	2.119.979	2.543.975
3	72131601-005	Mamposteria	Unidad	1		
3.1		Mampostería de nivelación de 0,30 cm ladrillos prensados	Metros cuadrados	65	142.937	9.290.905
3.2		Aislación asfáltica de paredes.	Metro lineal	164	34.336	5.631.104
3.3		Mamposteria de ladrillos laminados de 21 agujeros de 1ra visto	Metros cuadrados	165	166.761	27.515.565
3.4		Mampostería de ladrillos comunes de 0,15m para revocar.	Metros cuadrados	440	74.499	32.779.560
3.5		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas).	Metro lineal	230	31.895	7.335.850
4	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado y canaletas	Unidad	1		
4.1		Techo de chapa trapezoidal prepintada N° 26 sobre membrana aluminizada de 10cm y estructura metálica reticulada 10x25cm. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales tipo cenefa de chapa doblada Nº 26.	Metros cuadrados	363,6	313.801	114.098.044
4.2		Canaleta de chapa Nº 26 con desarrollo 55 cms, incluye base antioxido y pintura sintética	Metro lineal	72,2	81.510	5.885.022
4.3		Bajada de chapa Nº 26 incluye base antioxido y pintura sintética.	Metro lineal	57	185.016	10.545.912
5	72131601-008	Revoques	Unidad	1		

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA Encarnación - Paraguay

5.1		De pared exterior a una capa espesor 1,5 cm con hidrófugo incluye azotada	Metros cuadrados	155,45	45.404	7.058.052
5.2		De pared interior a una capa espesor 1,5 cm con hidrófugo incluye azotada	Metros cuadrados	860	42.203	36.294.580
5.3		De losas y vigas a una capa espesor 1,5 cm con hidrófugo, incluye azotada	Metros cuadrados	12,5	45.558	569.475
6	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
6.1		Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm en interior	Metros cuadrados	290	41.395	12.004.550
6.2		Carpeta hidrofuga de cemento de 2 cm (1:3)	Metros cuadrados	297,7	38.374	11.423.940
6.3		Piso cerámica esmaltada PI5	Metros cuadrados	286	106.097	30.343.742
6.4		Piso de goma antideslizante en rampa interior	Metros cuadrados	7,7	69.173	532.632
6.5		Zócalo de cerámica esmaltada h: 8cm.	Metro lineal	221,25	30.023	6.642.589
7	72102508-003	Revestimiento de azulejos - REVESTIMIENTOS Y CIELORRASOS	Unidad	1		
7.1		Revestido de cerámica en baños h: 2,10 m.	Metros cuadrados	95	88.218	8.380.710
7.2		Cielorraso suspendido de placas de durlock	Metros cuadrados	283	95.135	26.923.205
7.3		Pared divisoria de placas de durlock de 10 cm esp. Altura 2,30 m	Metros cuadrados	11,9	133.243	1.585.592
8	72131601-010	Aberturas de Madera	Unidad	1		
8.1		puerta tipo placa con marco y contra marco 0,70x210.	Unidad	3	1.078.213	3.234.639
8.2		puerta tipo placa con marco y contra marco 0,80x210.	Unidad	7	1.021.623	7.151.361
8.3		puerta tipo placa con marco y contra marco 0,90x210.	Unidad	10	1.037.632	10.376.320
8.4		puerta doble hoja tipo placa con marco y contra marco 1,30x210m con visor. Ver detalle	Unidad	4	1.694.031	6.776.124
8.5		puerta doble hoja tipo placa con marco y contra marco 1,60x210m.	Unidad	1	1.894.497	1.894.497
9	72131601-010	Aberturas de Vidrio	Unidad	1		
9.1		Provisión y colocación de puerta corrediza de vidrio templado de 10 mm de 1,20x2,10m.	Unidad	2	1.640.748	3.281.496
9.2		Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios blindex templado de 8 mm de 1,30x1,00m.	Unidad	12	948.861	11.386.332
9.3		Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios blindex templado de 8 mm de 1,40x0,50m.	Unidad	7	897.564	6.282.948
9.4		Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios blindex templado de 8 mm de 1,20x0,50m.	Unidad	5	660.387	3.301.935

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

9.5		Provisión y colocación de ventanas proyectantes de vidrios blindex templado de 8 mm de 0,70x1,70m.	Unidad	6	960.649	5.763.894
9.6		Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios blindex templado de 8 mm de 1,00x1,00m.	Unidad	1	867.680	867.680
9.7		Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios blindex templado de 8 mm de 1,00x0,50m	Unidad	1	566.871	566.871
9.8		Provisión y colocación de vidrios blindex templado de 8 mm paño fijo con estructura de aluminio, sector atención consultorios (1,50x1,00m)	Metros cuadrados	1,5	955.714	1.433.571
10	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
10.1		Pared exterior al látex acrílico con enduido, color arenado (mínimo 2 manos)	Metros cuadrados	155,45	45.412	7.059.295
10.2		De losa al látex acrílico con enduido, color blanco (mínimo 2 manos)	Metros cuadrados	12,5	40.283	503.538
10.3		Pared interior al látex acrílico con enduido, color arenado (mínimo 2 manos) altura 3,00m	Metros cuadrados	680	35.004	23.802.720
10.4		De cielorraso suspendido con pintura al látex acrílico con enduido. Color blanco hielo.	Metros cuadrados	294	43.107	12.673.458
10.5		De ladrillos visto, con patinal D	Metros cuadrados	165	30.600	5.049.000
10.6		De aberturas de madera con barniz, base sellador (puertas).	Unidad	96,5	33.796	3.261.314
11	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
11.1		Instalación de tablero general - metálico trifásico con barras RST, capacidad para 18 llaves.	Unidad	1	1.554.072	1.554.072
11.2		Instalación de tablero seccional - metálico con capacidad para 18 llaves.	Unidad	2	1.527.195	3.054.390
11.3		Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1	334.286	334.286
11.4		Puesta a tierra; una jabalina instalada en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad	1	454.862	454.862
11.5		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético trifásico	Unidad	1	281.027	281.027
11.6		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial trifásico	Unidad	1	223.914	223.914
11.7		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	27	133.898	3.615.246
11.8		Alimentación de circuitos de luces.	Unidad	69	103.035	7.109.415
11.9		Alimentación de circuitos de tomas.	Unidad	77	104.797	8.069.369
11.10		Alimentación de tablero general con cables NYY de 4x10mm de línea principal al TG.	Unidad	70	67.452	4.721.640
11.11		Alimentación de circuitos de aire acondicionado.	Unidad	9	368.414	3.315.726
12	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	Unidad	1		

12.1		Luces LED tipo plafón en aplique a la pared 18w	Unidad	9	161.768	1.455.912
12.2		Luces LED de adosar 60x60 de 48w.	Unidad	24	315.087	7.562.088
12.3		Luces LED de adosar de 24w cuadrado	Unidad	36	178.149	6.413.364
12.4		Suministro e instalación de fotocélula	Unidad	3	131.724	395.172
12.5		Suministro e instalación de ducha eléctrica	Unidad	5	261.301	1.306.505
13	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
13.1		Agua corriente; incluye conexión a la red de suministro, 3 llave de paso de 3/4" - y 8 llaves de paso de 1/2", griferías de agua fría. Tuberías roscable según plano de instalaciones.	Unidad Medida Global	1	2.140.876	2.140.876
13.2		Desagüe cloacal (incluye tuberías de desagüe hasta cámara séptica para 7 inodoros, 7 lavatorios, 5 duchas eléctricas, 11 RPS de 15 cm, desengrasador de cocina)	Unidad Medida Global	1	4.920.899	4.920.899
13.3		Artefactos sanitarios, suministro e instalación de (4 inodoros con cisterna alta, 3 inodoros con cisterna baja, 7 lavatorios con pedestal)	Unidad Medida Global	1	11.277.988	11.277.988
13.4		Accesorios (7 jaboneras de adosar, 7 portarrollos de adosar, 7 porta toallas)	Unidad Medida Global	1	1.241.441	1.241.441
13.5		Juego de Barra metálica fija y rebatible para baño inclusivo	Unidad	3	732.003	2.196.009
13.6		Registro pluvial de 30x30cm, con rejilla metálica	Unidad	2	300.944	601.888
13.7		Registros cloacales de 45x45cm, con tapa de hormigón	Unidad	4	386.295	1.545.180
13.8		Registros cloacales de 60x60cm, con tapa de hormigón	Unidad	4	553.481	2.213.924
13.9		Cámara séptica de 1,40x2,20 m según detalles en planos.	Unidad	1	1.964.412	1.964.412
13.10		Pozo absorbente de 2,50x300 m según detalles en planos.	Unidad	1	2.996.916	2.996.916
14	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal - varios	Unidad	1		
14.1		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso de cascotes.	Metros cuadrados	44	61.826	2.720.344
14.2		Rampa peatonal en acceso, incluye hormigón de 5cm y carpeta hidrófuga rodillado de 2cm	Unidad	1	2.179.751	2.179.751
14.3		Escalera de acceso de ladrillos comunes, incluye carpeta hidrófuga de 2cm.	Unidad	1	800.474	800.474
14.4		Barandas metálicas de caños 40x40mm y pasamanos de caños redondos, pintura antioxido y esmalte sintético - Atura 1,00m	Metros cuadrados	13	1.064.066	13.832.858
14.5		Extintor PQS ABC de 6 kilos	Unidad	3	281.438	844.314
14.6		Señalización; carteles indicadores	Unidad Medida Global	1	2.040.844	2.040.844
15	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1		

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPUA Encarnación - Paraguay

15.1		Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra.-	Unidad Medida Global	1	1.780.920	1.780.920
					Precio Total	708.770.836

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.----------
El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 24 de abril del año 2023. ----------

MSc. Cristina Madrazo de Ojeda
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian A. Ríos Ramírez
Gobernador
Departamento de Itapúa

Ing. Gustavo Hiroshi Lucero Suzuki
RENOVATIO PARAGUAY S.R.L
Contratista